



*ANUNCIO de 6 de octubre de 2021 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2/2020 del Plan General Municipal. (2021081371)*

Acordada por el Pleno del Ayuntamiento de Don Benito con fecha 27-09-2021 la aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General Municipal de Don Benito n.º 2/2020 relativa a la ordenación detallada consistente en la modificación de artículos que corrigen errores y adaptan el Plan de ordenación urbanística a la legislación sectorial, se somete a información pública por un periodo de 45 días, mediante Anuncio en el DOE y en un diario no oficial de amplia difusión en el municipio.

Durante el periodo de información pública, la documentación técnica correspondiente se encontrará depositada, para su consulta pública, en el Servicio de Vías y Obras del Ayuntamiento de Don Benito.

Don Benito, 6 de octubre de 2021. El Alcalde, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

• • •